

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL AFIDAVIT DE INDIGENCIA (FORMA PAUPERIS)

Si no puede pagar los gastos de registro de su caso, puede utilizar un Afidávit de Indigencia para solicitarle a un Juez del Tribunal, permitirle proceder sin pagar dichos costos judiciales y los gastos de servicio de dicho proceso (Forma Pauperis).

INSTRUCCIONES PARA PREPARAR EL AFIDAVIT DE INDIGENCIA (FORMA PAUPERIS):

- Si usted es la persona que inicia el Proceso judicial, escriba su nombre como el Demandante. Escriba el nombre del Demandado donde corresponde. También marque en la casilla inferior indicada quien es usted en esta Acción Legal.
- Si su Acción legal ya tiene número de caso asignado, escríbalo en el Afidávit. Déjelo en blanco si no tiene número de caso. El Registro le asignara uno.
- De la información requerida en las áreas en blanco de la **sección A** del Afidávit.
- Indique en la **sección B**, cuantos dependientes tiene, y proporcione la información requerida sobre cada uno de sus Dependientes en las áreas en blanco de la página 2.
- En la **sección C**, incluya los ingresos mensuales de todos los adultos que residen en la casa.
 - En el párrafo 2, indique cuál es su estatus e historial de trabajo, describa sus ingresos actuales.
 - Escriba en el párrafo 3 todas sus fuentes de ingresos, y los montos que recibe de cada una de dichas fuentes.
 - Traiga y presente cualquier documentación que soporte esta información de ingresos, tal y como lo requiere el párrafo 4.
- Describa en la **sección D**, cuánto dinero tiene usted en cuentas de ahorro, corriente o cualquier otro tipo de cuenta bancaria, y mencione también si tiene acciones o bonos.
 - Escriba en los párrafos 4 y 5 toda información sobre sus vehículos propios o arrendados, e información sobre cualquier bien raíz que le pertenezca.
- En la **sección E**, describa la cantidad de cada gastos mensuales que Ud. tiene (ejem. cuentas).
 - En la sección denominada “Gastos”
- En la **sección F**, describa cualquier otra circunstancia que le impida pagar los gastos que cobra el tribunal.
- En la **sección G**, describa cualquier otro Caso/Proceso legal que este abierto/sin decidir, dándonos todos los detalles e información del mismo, incluyendo si registro dicha Acción legal vía Affidavit de Indigencia. Mencione cual fue la decisión/fallo sobre su Petición.
 - Mencione en el párrafo 2, si ha introducido usted en los últimos 12 meses algún otro Affidavit de Indigencia, previo a su actual solicitud Forma Pauperis, y cuál fue la decisión que tomo el Juez sobre cada solicitud.
- Escriba su nombre y fecha donde es requerido. Deberá firmar este Afidávit ante un Notario Público. De su nombre, dirección, número telefónico y email en los espacios provistos para ello.